

Expediente 2021-00336-00
Divorcio
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo treinta (30) de dos mil
veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias de divorcio, instaurada por la demandante LINA MARIA VALENCIA en contra del señor JHON WILMER VILLADA, conforme lo solicita la Fiscalía Tercera Local, - delitos abuso de confianza- se dispone el envío de las piezas procesales requeridas, es decir, del presente expediente, por medio del centro de servicios judiciales, para que, obre como prueba dentro del proceso que allí se adelanta, al correo electrónico wilfer.ozano@fiscalia.gov.co

De otro lado, déjese en conocimiento de las partes la nota devolutiva, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos donde dan cuenta que el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 280-183867, 280-183689, 280-125870 se encuentra vigente una afectación a vivienda familiar.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **0d6ed3d150dfa18b1045b61dfead6e65b6ad00b2210c0da5cb12835c0dc46d9d**

Documento generado en 29/03/2022 07:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>